



INFORME PRELIMINAR

ELECCIONES DE DIPUTACIONES A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARLAMENTO CENTROAMERICANO E INTEGRANTES DE CONCEJOS MUNICIPALES DEL 28 DE FEBRERO DE 2021.

La Misión de Observación y Auditoría Electoral (MOAE) tuvo como objetivo examinar y recopilar información sobre la pureza, integridad y desarrollo de las elecciones de diputaciones a la Asamblea Legislativa, Parlamento Centroamericano e integrantes de Concejos Municipales del 28 de febrero de 2021. La observación realizada contribuyó a transparentar el proceso y a identificar aquellos aspectos que deben mejorarse de cara a futuros eventos electorales.

La MOAE estuvo liderada por la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) y fue apoyada por la cooperación alemana a través de Hanns Seidel Stiftung. Se integró a partir de la colaboración con distintas organizaciones de la sociedad civil, particularmente de las que integran Espacio Electoral y gracias a la participación de jóvenes universitarios.

La MOAE dividió su despliegue en tres momentos claves: la apertura e instalación de las mesas, el desarrollo de la votación y el escrutinio preliminar. Los datos se recopilaron a través del llenado de un cuestionario de observación alimentado por cada uno de los observadores en los distintos centros de votación. Esta información fue trasladada al centro de monitoreo y análisis con sede en FUSADES para sistematizarla y compartirla con los actores interesados.

La cobertura de la MOAE abarcó un total de 14 departamentos, 51 municipios y 237 observadores en campo. Lo anterior permitió registrar los hechos más relevantes en 157 centros de votación como una muestra del evento electoral a nivel nacional.

Instalación de mesas y apertura de centros de votación

A partir de la información recabada por los observadores, el 89.7% de las Juntas Receptoras de Votos (JRV) observadas no estaban instaladas antes de las 7:00 a.m. Por consiguiente, la apertura en la mayoría de los centros de votación se

retrasó, al menos, por más de media hora. Entre las causas más recurrentes se registró la entrega tardía de los paquetes electorales a las JRV. De igual manera, se registró la entrega de paquetes electorales incompletos en un 49.3%, seguido por la falta de miembros suficientes para integrar JRV en un 24.6% y votación tardía de miembros de la Policía Nacional Civil y Fuerza Armada en un 18.8%.

Respecto de la integración de las JRV el 41.1%% de las observadas se integraron con 4 miembros, el 33.7% con 3 miembros y un 25.2% con 5 miembros. La combinación más frecuente fue de ciudadanos propuestos por partidos y los provenientes del sorteo. El 37.1% proviene de esta combinación y le sigue la resultante de propuestas de partidos con 36.4%. La mayoría de miembros que integraron las JRV fueron personas que recibieron la capacitación correspondiente y contaban con la certificación del Tribunal. No obstante, el 25.6% observó algunos casos de personas certificadas que no pudieron integrar mesas.

La pandemia por COVID-19 también representó un reto importante en cuanto a la dinámica electoral. No obstante, el 84.9% de las JRV observadas y el 87% de los centros de votación, estaban cumpliendo los protocolos de bioseguridad.

La apertura tardía de los centros de votación, debido al retraso para integrar JRV, redujo en algunos centros las horas efectivas para el ejercicio del sufragio y probablemente afectó la disposición de los electores de acercarse a las urnas. En futuros eventos será indispensable contar con un proceso puntual y ordenado, que permita hacer un uso óptimo del tiempo disponible para la votación.

Se reconoce el esfuerzo del TSE en la organización de los comicios y el de los miembros de JRV.

Desarrollo del proceso

Más allá de algunos incidentes aislados, no se registró ningún hecho relevante que por su gravedad interrumpiera el proceso. Los materiales de las mesas funcionaron y hubo participación de los cuerpos de seguridad pública.

No obstante lo anterior, el 15.3% de los centros observados, reportó propaganda electoral dentro del centro de votación. De igual manera, se reportó propaganda electoral en los alrededores de varios centros, irrespetando la distancia de 100 metros establecida en la ley electoral¹. Muchos de los centros de orientación al voto

¹ Artículo 246 del Código Electoral.

en realidad fueron utilizados por los distintos partidos como “stands” de propaganda, que inducía al voto visualmente y mediante uso de parlantes.

Destaca la presencia evidente de las autoridades de la Policía Nacional Civil (PNC) y de la Fiscalía General de la República (FGR) en la totalidad de los centros de votación a nivel nacional. Con excepción de muy pocas situaciones, no se registraron hechos que pusieran en riesgo a los electores en el territorio nacional. La FGR realizó una destacada labor vigilando el respeto de la ley.

Durante la jornada se respetó la secretividad del voto, no se observó dificultad en los electores para ejercer el sufragio y en promedio a los votantes les tomó 6 minutos expresar su voluntad en la papeleta. En algunas de las JRV observadas se reportaron casos en los cuales se dificultó el ejercicio del sufragio a personas que realizaron actualizaciones en su DUI como cambio de fotografía y domicilio.

Por otra parte, se registraron casos aislados de destrucción de material electoral y otros altercados. Sin embargo las autoridades estuvieron atentas a ejercer su labor. A mitad de la jornada electoral, el TSE inició de oficio un proceso sancionador contra el Presidente de la República, Nayib Bukele², por realizar el llamado al voto, en una conferencia de prensa, durante el período de silencio electoral en una posible violación al artículo 175 del Código Electoral. Deberá esperarse la resolución final del Tribunal.

También se registra una percepción generalizada de una participación electoral mayor que el promedio de las últimas 5 elecciones de este tipo. La mayoría de centros observados reportó largas filas de electores durante toda la jornada; incluso a la hora del cierre de los centros de votación. Habrá que esperar las cifras de participación electoral oficiales para estudiar la distribución de asistencia a las urnas de acuerdo a distintos grupos poblacionales.

Finalmente, la participación de los observadores internacionales y nacionales contribuyó, de manera decisiva, a la celebración de un proceso electoral transparente. El 77.4% de los centros observados reportó presencia de misiones nacionales e internacionales. Su presencia en los centros de votación representó una garantía para la celebración de elecciones limpias. Las recomendaciones de las distintas misiones deberán ser tomadas en cuenta por la autoridad electoral, la Asamblea Legislativa y los partidos políticos con el fin de perfeccionar el proceso. De igual forma se recomienda que el Tribunal Supremo Electoral desarrolle, a la brevedad, un seminario, similar a los celebrados en 2015 y en 2018, en el que se

² Procedimiento sancionador electoral de oficio, del 28 de febrero de 2021.

analicen las lecciones aprendidas y en el que participen diferentes actores cuyas recomendaciones seguramente contribuirán a la mejora del sistema electoral.

Cierre, conteo y transmisión

La etapa de cierre, conteo y transmisión, en su generalidad, se desarrolló de forma normal en los centros observados. Cabe resaltar la colaboración que hubo entre los miembros de las JRV por hacer constar la voluntad popular y sin intentos de modificar o ignorar las preferencias expresadas; salvo en algunas situaciones aisladas. Los casos de votos que presentaban dudas sobre la intención del elector fueron resueltos entre los miembros de la Juntas conforme lo establece la legislación electoral. En este aspecto, la ciudadanía mostró un avance considerable en cuanto a madurez política se refiere.

Al momento de la publicación de este informe preliminar puede afirmarse que el registro de votos y marcas y el llenado de actas no presentaron incidentes graves y el papel de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos puede ser calificado como muy bueno. Sin embargo, el 39.9% de los centros observados, reportó dificultades en el llenado del acta, de los cuales el 18.8% se debió a fallas con el sistema de tecnología en mesa.

Se reconoce el trabajo del TSE en la transmisión y procesamiento de resultados y en la efectividad del sistema tecnológico implementado para esta labor. El sistema de tecnología en mesa, en general, mostró un buen desempeño. Sin embargo, se señalan las fallas del módulo de divulgación de los datos. La lentitud de la página web habilitada para la consulta ciudadana no tuvo una ejecución óptima. El TSE tuvo que utilizar medios de comunicación alternos para informar a los ciudadanos sobre la tendencia de los resultados. Ante una situación de resultados estrechos, esta falla tecnológica pudo haber sido clave.

Consideraciones generales

Entre los aspectos positivos destacan la labor realizada por los miembros de las JRV. La capacitación anticipada que recibieron los integrantes de las mesas fue un factor clave durante el conteo. A pesar que el sistema de publicación de resultados no tuvo la celeridad esperada, la información del conteo fluyó marcando tendencias claras y difíciles de revertir en cuanto a los resultados. No se presentaron incidentes de violencia trascendentales.

Entre los aspectos por mejorar se encuentran:

- Debe continuar perfeccionándose la ciudadanización de las Juntas Receptoras de Votos. La figura del ciudadano “sorteado” debe considerarse en igualdad de condiciones que los propuestos por partido. La participación ciudadana es clave para construir una cultura democrática y de involucramiento en las distintas instancias. Debe discutirse un posible mecanismo alternativo para escoger a todos los integrantes de las JRV a través de un sorteo entre los electores que conforman cada mesa. Paralelo a esto también deben realizarse campañas de sensibilización para que se comprenda la importancia de integrar las JRV y los distintos canales a los cuales pueden acudir los votantes para ser voluntarios.
- El Tribunal debe contar con una plataforma tecnológica para el seguimiento y control en la integración de JRV que permita identificar correctamente la procedencia del ciudadano y mantener contacto con los potenciales miembros de mesa. Lo anterior mejoraría la efectividad del TSE en el cumplimiento de la impartición de las jornadas de capacitación.
- Es impostergable la depuración del padrón electoral. Debe auditarse la conformación del mismo de acuerdo a estándares internacionales y certificar de forma incuestionable el número de electores habilitados para ejercer el sufragio.
- La campaña de llamado al voto por parte del TSE sigue siendo débil. Elección tras elección se hace énfasis en este aspecto y no se registran mejoras. El descontento y apatía ciudadana debe combatirse tratando de incentivar la asistencia a las urnas a través de campañas de educación cívica en períodos ordinarios y electorales.
- El TSE debe continuar trabajando en evitar campañas de desinformación que dañan la confianza en la transparencia del proceso electoral y en sus actores.
- Se insiste en la necesidad de revisar el sistema de sanciones a quienes violan las normas electorales en cuanto a los tiempos de campaña, ya sea de forma anticipada o en períodos de silencio, de tal forma que sea un elemento disuasorio para los partidos y candidatos.

- Continúa pendiente la discusión sobre la modernización del TSE, en relación a la separación de funciones administrativas y judiciales. Con el fin de garantizar la organización de elecciones equitativas, limpias y transparentes y la impartición de una pronta e independiente justicia electoral.
- Es necesario impulsar un programa de profesionalización del recurso humano dentro del Tribunal como elemento garante de su independencia e imparcialidad. La formación de los empleados del TSE con base en la aplicación de la normativa y la incorporación de criterios técnicos fortalecerá la institucionalidad electoral.